

# **CORRUPCIÓN Y GLOBALIZACIÓN**

## **Dirección Académica**

Directores: Prof. Dr. Eduardo A. Fabián Caparrós  
Prof. Dr. Nicolás Rodríguez García

## **Presentación**

*Iniciado el siglo XXI, la corrupción pública y privada sigue siendo uno de los problemas más graves que deben afrontar nuestras sociedades. Con todo, la era de la globalización nos ha demostrado que esta realidad puede generar efectos lesivos hasta ahora nunca conocidos, incidiendo sobre la actividad económica y empresarial, la legitimidad política de los Estados y, en última instancia, sobre los derechos fundamentales de los ciudadanos.*

Ante esta nueva situación, se debe reaccionar aportando soluciones con un tratamiento global y realista de la corrupción política, administrativa, empresarial y judicial. Por ello, el presente Programa aborda las principales cuestiones relacionadas con el tratamiento de las conductas desviadas desde una perspectiva interdisciplinar, desarrollada con éxito en diversas actividades académicas organizadas en la Universidad de Salamanca a lo largo de los últimos años.

## **Programa**

- 01. Corrupción y gobernabilidad.*
- 02. La corrupción de los gobernantes: responsabilidad política.*
- 03. Instituciones jurídicas de prevención y represión de la corrupción.*
- 04. Corrupción y delitos contra la Administración Pública.*
- 05. Corrupción, delincuencia organizada y lavado de activos.*
- 06. Contratación pública y corrupción.*
- 07. Corrupción y fraude en materia financiera y tributaria.*
- 08. Aspectos jurídico-privados de la corrupción.*
- 09. Las Fiscalías Especiales Antidroga y Anticorrupción.*
- 10. La corrupción en el ámbito supranacional: principales iniciativas.*
- 11. La corrupción en las transacciones económicas internacionales.*
- 12. La protección de los intereses financieros de la Unión Europea: el Corpus Juris y el Ministerio Público Europeo.*

## **Profesorado**

MANUEL ALCÁNTARA SÁEZ. Catedrático de Ciencia Política de la Universidad de Salamanca.

RAFAEL BUSTOS GISBERT. Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca.

FERNANDO CARBAJO CASCÓN. Profesor Titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Salamanca.

EDUARDO A. FABIÁN CAPARRÓS. Profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ BENÍTEZ. Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Carlos III (Madrid).

RICARDO RIVERO ORTEGA. Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca.

NICOLÁS RODRÍGUEZ GARCÍA. Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca.

SILVIA VELARDE ARAMAYO. Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Salamanca.

ANTONIO VERCHER NOGUERA. Fiscal del Tribunal Supremo. (Madrid).

JOHN A. E. VERVAELE. Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Utrecht (Holanda).

SALVADOR VIADA BARDAJÍ. Teniente Fiscal de la Fiscalía Especial Anticorrupción. (Madrid).

JAVIER ZARAGOZA AGUADO. Teniente Fiscal de la Fiscalía Especial Antidroga. (Madrid).

## **Conferenciantes**

BALTASAR GARZÓN REAL. Magistrado-Juez titular del Juzgado Central de Instrucción n.º 5. (Madrid).

CARLOS JIMÉNEZ VILLAREJO. Fiscal Jefe de la Fiscalía Especial Anticorrupción. (Madrid).

ALEJANDRO NIETO GARCÍA. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense (Madrid).